



RESUMEN EJECUTIVO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2026

En cumplimiento a las disposiciones previstas en el artículo 15 de la Ley N° 1178 y al Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna aprobado con Resolución CGE/152/2017 de 29 de diciembre de 2017.

Como resultado de la elaboración del Programa Operativo Anual de la Jefatura de Auditoría Interna, gestión 2026, a través del Informe SNA-JAI-INF N° 08/2025, se estableció los siguientes objetivos:

- a) Dos informes de Auditoría de Confiabilidad
 - Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Servicio Nacional de Aerofotogrametría, al 31 de diciembre de 2025.
- b) Un informe de Auditoría de Cumplimiento.
 - Auditoría de cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, al 31 de diciembre de 2025.
- c) Cuatro seguimientos a las recomendaciones contenidas en informes de Auditoría Interna.
 - Primer Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe SNA-JAI-INF N° 06/2025, referente a la "Auditoría de cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público", con alcance al 31 de diciembre de 2024.
 - Primer Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe SNA-JAI-INF N°01/2025 e Informe SNA-JAI-INF N°03/2025, referente a la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Servicio Nacional de Aerofotogrametría", gestión 2024.
 - Segundo Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe SNA-JAI-INF N°04/2023 referente al "Informe de Control Interno, como resultado de la Confiabilidad de Estados Financieros del Servicio Nacional de Aerofotogrametría", al 31 de diciembre de 2022.
 - Segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe SNA-JAI-INF N°04/2024 referente al "Informe de Control Interno, como resultado de la Confiabilidad de Estados Financieros del Servicio Nacional de Aerofotogrametría", al 31 de diciembre de 2023.
- d) Un Relevamiento de Información Específica
 - Relevamiento de Información Específica sobre el Comité de Seguimiento de Control Interno (CSCI) del Servicio Nacional de Aerofotogrametría, gestión 2025.



[Firma]
Lic. Shirley Vega Quisbert
JEFE DE AUDITORÍA INTERNA
SERVICIO NACIONAL DE AEROFOTOGRAMETRÍA
Mat. Prof. CAUB N° 17625 - CROCEP N° 9-05

La Paz, septiembre de 2025